LLAMADO MOPC N° 124/2015
ID: 291196

SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA "FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA TRONCAL-PROYECTO BTR-CORREDOR CENTRAL TRAMOS 2 Y 3.

Asunción, 06 de Octubre de 2015

NOTA ACLARATORIA N° 1

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

CONSULTA 1: Solicitamos autorización para que nuestra firma participe consorciada con otra empresa.

RESPUESTA:

Conforme lo establecido en el numeral 1.13 de las políticas GN-2350-7 los consultores podrán asociarse entre si en la etapa de conformación de la lista corta y una vez completada la lista corta y emitida la solicitud de propuesta (SP), solamente con la aprobación del Prestatario se podrá permitir la formación deL APCA o de subconsultorías entre las firmas de la lista corta.

En este sentido, comunicamos la posibilidad de realizar los consorciamientos solicitados, siempre y cuando:

- La nueva empresa cumpla con todos los lineamientos de las políticas del Banco para su elegibilidad, de lo contrario la solicitud de consorciamiento podrá ser descalificada.
- Cumpla con todos los requisitos de selección indicados en la Manifestación de Interés N° 160/2014.ID N°84
- En particular, la empresa provenga de un País elegible, y el consorciamiento no modifique la proveniencia, es decir la empresa líder deberá ser la ya preseleccionada y que se encuentra incluida en la lista corta. Adicionalmente el consorcio deberá tener asiento en el país de la empresa que ya ha recibido la precalificación.
- Los demás criterios de elegibilidad establecidos en las políticas GN-2350-7 *"Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo"*[1]

[1] link para consultas sobre Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo – BID www.iadb.org

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Adicionalmente y a fin de poder realizar la comunicación oficial al BID solicitamos confirmen su intención de realizar el consorcio, considerando los lineamientos generales descritos anteriormente, a más tardar para el **día 15/10/2015 a las 09:00**, remitiendo para el efecto los Formularios, incluidos entre los documentos de expresión de interés N° 160/2014.

La dirección para remitir el documento requerido es:

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
Oliva casi Alberdi, edificio Ex – LAP, 2° Piso - (Asunción - Paraguay)
Teléfono: 021-414.9820 / 021-414.9634 – Fax: 021-414.9818
E- mail: uoc@mopc.gov.py

Igualmente podrán remitirla escaneadas en formato de extensión PDF, vía correo electrónico institucional a las siguientes direcciones: uoc@mopc.gov.py, **con Copia: pr2419-2420@mopc.gov.py**

Finalmente se recuerda que en esta etapa del proceso la verificación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad de la firma consorciada será por cuenta y riesgo del solicitante, exponiéndose en caso de no cumplir a la descalificación de su propuesta.

PAOLA SANCHEZ
UOC - M.O.P.C.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación.